



## Hacienda dará margen para hacer cambios en las Sicav

**A BANCOS Y GESTORAS**/ El Gobierno elevará la inversión mínima de los minoritarios hasta los 2.500 euros y estudia establecer un régimen transitorio para adaptarse.

Sandra Sánchez. Madrid

Hacienda estudia ofrecer un margen a bancos y gestoras para adaptarse a los nuevos requerimientos sobre las Sicav, si quieren que los vehículos que gestionan sigan tributando al 1%.

El Gobierno lleva tiempo dándole vueltas a cómo poner coto definitivo a la figura de los 'mariachi' y ha anticipado que elevará el mínimo de inversión exigido a 2.500 euros por partícipe (100 accionistas mínimo), para que las Sicav puedan seguir tributando al 1% en Sociedades. Si no, comenzarán hacerlo al 25%.

Por ahora, la reforma sobre estos vehículos no está concretada ni hay una fecha prevista para que entre en vigor. De hecho, se concretará en la ley antifraude, que todavía está en plena tramitación parlamentaria, y puede sufrir cam-

## 245,000

La inversión de los minoristas en las Sicav españolas deberá suponer en conjunto al menos 245.000 euros para que los vehículos puedan seguir tributando al 1% en sociedades, si no se les aplicará un 25%.

bios. Cuando el Gobierno anunció cambios regulatorios en la figura hace prácticamente un mes, también advirtió de "requisitos adicionales" para los vehículos.

Pero Hacienda está estudiando establecer un régimen transitorio para que las entidades puedan adaptarse a los nuevos requerimientos. Aunque por el momento, no han trascendido más detalles, el Ejecutivo podría estar valorando dar un margen de unos meses, que podría llegar hasta el año (en el caso máximo), según fuentes del sector.

Pero en realidad, la medida de los 2.500 euros por sí sola ya supondrá un importante esfuerzo para el sector, que ve el régimen transitorio "necesario". A efectos regulatorios, las Sicav requieren al menos 100 accionistas, pero en la práctica, la mayoría de ellas no son vehículos colectivos reales, ya que el 99% del capital social es propiedad de unos pocos accionistas.

El Gobierno obligará a bancas privadas y gestoras de fondos a buscar clientes que aporten al menos 245.000 euros por cada Sicav para mantener los vehículos tal como los conocemos. Si no, las entidades ya están valorando alternativas que pasan por el cierre definitivo de los vehículos, la fusión de Sicav españolas, fusiones transfronterizas o transformarlas en sociedades anónimas o limitadas.

"De aprobarse esta medida, generará una importante inseguridad jurídica y podría ser el golpe final para este vehículo inversor", aseguran desde Edmond de Rothschild, si bien es una opinión que comparte todo el sector.

A pesar de las continuas dudas sobre ellas, las Sicav siguen siendo el instrumento utilizado en España para canalizar el patrimonio de las mayores fortunas. Mueven más de 26.233 millones de euros, según los últimos datos disponibles.